

Año académico	2017-18
Asignatura	20402 - Historia del Derecho
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	E
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Nombre	20402 - Historia del Derecho
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE (Campus Extens 50)
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Ramón Català Ribó ramon.catala@uib.es						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría

Contextualización

Se trata de una asignatura de formación básica que tiene por objeto aproximarse al concepto del Derecho desde su dimensión histórica. Se analiza la evolución jurídica e institucional de las diferentes entidades políticas que dieron lugar a la configuración de España, desde los tiempos más remotos a la etapa constitucional. Con ello se pretende fomentar en los estudiantes una visión crítica del derecho positivo, que se estudia en la mayor parte de asignaturas de la carrera, situándolo en un contexto socioeconómico e ideológico históricamente determinado.

Requisitos

Competencias

La asignatura Historia del Derecho tiene el propósito de contribuir a la adquisición de las competencias que se indican a continuación, que forman parte de las establecidas en el Plan de Estudios de Derecho.

Específicas

- * [6] Comprender y ser capaz de "moverse" dentro de textos legales históricos (Comprensión y análisis de textos legales)..
- * [8] Comunicación...

Genéricas

- * [2] Conocimientos jurídicos básicos..

Básicas

* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. Evolución general y fuentes de los sistemas jurídicos de los pueblos hispánicos, desde sus orígenes hasta finales del Antiguo Régimen, y su conexión con los grandes movimientos jurídicos europeos.

- 1.1. El Derecho de los pueblos prerromanos
- 1.2. El Derecho romano y su implantación en Hispania
- 1.3. El Derecho del reino visigodo: entre el germanismo y el derecho romano vulgar
- 1.4. El Derecho de la España Islámica
- 1.5. El pluralismo normativo en la España cristiana altomedieval
- 1.6. La integración de los sistemas normativos en la Baja Edad Media: La legislación real y de Cortes. El influjo del Derecho romano-justiniano y el Derecho canónico
- 1.7. El Derecho de los reinos hispánicos en la Edad Media
- 1.8. El Derecho de la Edad Moderna: líneas generales y sistemas normativos de los reinos hispánicos.

2. Historia del Derecho español

- 2.1. El Constitucionalismo de los siglos XIX y XX
- 2.2. La Codificación de las distintas ramas del Derecho en España

Metodología docente

Esta es una asignatura del grupo de tarde, destinado especialmente al estudiante a tiempo parcial. Por ello, presenta una reducción en el número de horas de clase.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	Exposición oral de los contenidos de la asignatura por el profesor.	20
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas, especialmente comentarios de textos histórico-jurídicos, orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.	8
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia del curso, sin excluir la que haya sido objeto de examen parcial. Tiene como finalidad comprobar los conocimientos adquiridos por el alumno a	3

2 / 6

Fecha de publicación: 18/06/2017



Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.

©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Año académico	2017-18
Asignatura	20402 - Historia del Derecho
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	E
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
			lo largo del semestre, mediante la exposición escrita de algunos contenidos del programa, contestando preguntas de desarrollo, y la realización de una práctica escrita. El examen tendrá una duración máxima de tres horas.	
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Los alumnos deberán realizar un examen parcial, que tiene como finalidad comprobar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del curso, mediante la exposición escrita de algunos contenidos del programa y la realización de una práctica escrita. El examen tendrá una duración máxima de dos horas.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Prácticas on-line	Los alumnos deberán hacer una entrega on-line conjunta de veinte comentarios de texto extraídos del libro A. Planas Rosselló (coord.) y R. Ramis Barceló, Historia del Derecho. Síntesis histórica, textos histórico-jurídicos y materiales auxiliares (Palma, Edicions UIB, Col·Materials didàctics, nº 144, 2014, segunda edición corregida y aumentada). El estudiante deberá seleccionar a su gusto cinco textos de cada uno de los cuatro bloques temáticos y deberá comentarlos siguiendo la metodología explicada en clase. La fecha de entrega de estos veinte comentarios se realizará al final del cuatrimestre, en fecha que se anunciará oportunamente.	27
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases.	90

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable debido una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible podrá comunicárselo al profesor para que éste valore la viabilidad de medidas alternativas. En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una

actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	El examen final abarca toda la materia del curso, sin excluir la que haya sido objeto de examen parcial. Tiene como finalidad comprobar los conocimientos adquiridos por el alumno a lo largo del semestre, mediante la exposición escrita de algunos contenidos del programa, contestando preguntas de desarrollo, y la realización de una práctica escrita. El examen tendrá una duración máxima de tres horas.
Criterios de evaluación	El examen final abarca toda la materia del curso, sin excluir la que haya sido objeto de examen parcial. Constará de varias preguntas de desarrollo y una práctica. Se valorará la exactitud de los contenidos, el rigor conceptual, la precisión terminológica -utilización de un lenguaje jurídico adecuado a su actual momento de formación- y la correcta ubicación de los fenómenos jurídicos en relación con un determinado momento histórico. Tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación de las actividades de evaluación continua. Por lo tanto, para aquellos alumnos que tengan un promedio de evaluación continua inferior al aprobado (así como para aquellos que renuncien expresamente a su nota del examen parcial y de la práctica on-line previamente al examen) el peso del examen final será del 100%.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	Los alumnos deberán realizar un examen parcial, que tiene como finalidad comprobar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del curso, mediante la exposición escrita de algunos contenidos del programa y la realización de una práctica escrita. El examen tendrá una duración máxima de dos horas.
Criterios de evaluación	Se realizará un examen parcial escrito, que constará de varias preguntas de desarrollo y una práctica. Se valorará la exactitud de los contenidos, el rigor conceptual, la precisión terminológica -utilización de un lenguaje jurídico adecuado a su actual momento de formación- y la correcta ubicación de los fenómenos jurídicos en relación con un determinado momento histórico. El examen parcial tendrá un peso del 25% de la nota final. Sin embargo, tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación de las actividades de evaluación continua. Por lo tanto, para aquellos alumnos que tengan un promedio de evaluación continua inferior al aprobado (así como para aquellos que renuncien expresamente a su nota del examen parcial previamente al examen) el peso del examen final será del 100%.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Prácticas on-line

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Los alumnos deberán hacer una entrega on-line conjunta de veinte comentarios de texto extraídos del libro A. Planas Rosselló (coord.) y R. Ramis Barceló, Historia del Derecho. Síntesis histórica, textos histórico-jurídicos y materiales auxiliares (Palma, Edicions UIB, Col·l·lecció Materials didàctics, nº 144, 2014, segunda edición corregida y aumentada). El estudiante deberá seleccionar a su gusto cinco textos de cada uno de los cuatro bloques temáticos y deberá comentarlos siguiendo la metodología explicada en clase. La fecha de entrega de estos veinte comentarios se realizará al final del cuatrimestre, en fecha que se anunciará oportunamente.
Criterios de evaluación	Se realizará una prueba práctica escrita que consistirá en la entrega on-line conjunta de veinte comentarios de texto. La prueba tendrá un peso del 25% de la nota final. Sin embargo, tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación de las actividades de

Año académico	2017-18
Asignatura	20402 - Historia del Derecho
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	E
Idioma	Castellano

evaluación continua. Por lo tanto, para aquellos alumnos que tengan un promedio de evaluación continua inferior al aprobado (así como para aquellos que renuncien expresamente a su nota del examen parcial y de la práctica on-line previamente al examen) el peso del examen final será del 100%.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Se presenta una selección de manuales de la asignatura, que serán de utilidad para el estudio individual del alumno. El primero de ellos será el principal elemento que se utilizará para el desarrollo de las clases prácticas. A esta bibliografía básica se añade una bibliografía complementaria, de carácter monográfico. El orden que se sigue indica la sucesión cronológica recomendada para su lectura. Por último, se proporciona una selección de fuentes histórico-jurídicas en versión digital.

Bibliografía básica

PLANAS ROSSELLÓ, A. (Coordinador) y RAMIS BARCELÓ, R.: *Historia del Derecho. Síntesis histórica, textos histórico-jurídicos y materiales auxiliares*. 2ª Edición corregida y aumentada. Palma de Mallorca: UIB, 2014.

GACTO, A. ; ALEJANDRE, J.A.; GARCÍA MARÍN, J.M.: *Manual básico de historia del derecho: temas y antología de textos*. Madrid: 2006.

ESCUADERO, J.A.: *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político-administrativas*. Madrid: 2000.

[FONT I RIUS, J.M.]: *Apuntes de Historia del Derecho español*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1989.

TOMÁS Y VALIENTE, F.: *Manual de Historia del Derecho español*. Madrid: Ed. Tecnos, 1983.

Bibliografía complementaria

LALINDE ABADÍA, J.: *El Derecho en la Historia de la Humanidad*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1982.

MIQUEL, J.: *Historia del Derecho Romano*. Barcelona : PPU, 1995.

GROSSI, P.: *El orden jurídico medieval*. Madrid: Marcial Pons, 1996.

PIÑA HOMES, R., *El Derecho histórico del Reino de Mallorca*. Palma de Mallorca: Ediciones Cort, 1993.

ESCUADERO, J.A. (Coordinador): *Génesis territorial de España*. Zaragoza: El Justicia de Aragón, 2007.

CORONAS GONZÁLEZ, S.: "Las leyes fundamentales de Antiguo Régimen (Notas sobre la Constitución histórica española)", *Anuario de historia del derecho español*, 65 (1995), pp. 127-218.

Otros recursos

PAGINA WEB DE LA ASIGNATURA EN CAMPUS EXTENS

<https://ce2.uib.es/estudis1314/course/view.php?id=405>

Cuerpo de Derecho Civil Romano

(ed. García del Corral)

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=600>

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=601>

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=602>

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=603>

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=604>

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=605>

Fuero Juzgo:

cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01146526457367616543091/thm0000.htm



Año académico	2017-18
Asignatura	20402 - Historia del Derecho
Grupo	Grupo 3, 1S, GDRE
Guía docente	E
Idioma	Castellano

Fuero Real:

80.245.0.15/search*spl/tfuero+real

Las Siete Partidas:

(Edición de la Real Academia de la Historia)

Partida I

http://bib.us.es/guiaspormaterias/ayuda_invest/derecho/lasSietePartidasEd1807T1.htm

Partidas II y III

http://bib.us.es/guiaspormaterias/ayuda_invest/derecho/lasSietePartidasEd1807T2.htm

Partidas IV, V, VI y VII

http://bib.us.es/guiaspormaterias/ayuda_invest/derecho/lasSietePartidasEd1807T3.htm

Ordenamiento de Alcalá de 1348:

http://bib.us.es/guiaspormaterias/ayuda_invest/derecho/ordenamientoDeAlcala.htm

Ordenanzas Reales de Castilla:

alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B18756189&idioma=0

Constitucions y altres drets de Cathalunya:

http://bibliotecaforal.bizkaia.net/search*spl/dcatalu

Manuel de Lardizábal y Uribe, Discurso sobre las penas:

contraído a las leyes criminales de España para facilitar su reforma:

cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/00937396322927132313813/index.htm

Novísima Recopilación de las Leyes de España:

<http://fama2.us.es/fde//ocr/2006/novisimaRecopilacionT1.pdf>

Constituciones españolas:

<http://www.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/Espanya/constituciones.shtml>

